

ARTÍCULO DE REVISIÓN

**Análisis curricular del programa de la asignatura  
Dermatología en la carrera de Medicina**

Curriculum analysis of the program of the Dermatology subject in  
the Medicine Degree

Julio Cesar Camero Machín<sup>1\*</sup> <http://orcid.org/0000-0002-8135-6206>

Joel Jiménez Valladares<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0001-7585-309X>

Grecia María Giniebra Marín<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-2179-4482>

Kiuvys Anuy Echevarría<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-8281-8441>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Hospital Provincial Docente Clínico Quirúrgico "Dr. León Cuervo Rubio". Pinar del Río. Cuba.

\* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [mfungoide74@gmail.com](mailto:mfungoide74@gmail.com)

---

**RESUMEN**

**Fundamento:** la planeación curricular exige cambios para formar un profesional capaz de laborar en correspondencia con las competencias y desempeños del mercado vigente. Un análisis crítico de los planes y programas de estudios contribuye a sistematizar el ejercicio docente y permite identificar las reservas de mejora de los currículos.

**Objetivo:** analizar críticamente el programa de la asignatura Dermatología para determinar sus fortalezas e insuficiencias, a fin de contribuir a su perfeccionamiento.

**Métodos:** se realizó una revisión bibliográfica sistemática y documental para desarrollar un análisis crítico reflexivo del contenido de documentos, que incluyó varias fuentes, entre ellas: resoluciones, programas de asignatura Dermatología, artículos originales y de revisión. Se seleccionaron 13 fuentes teniendo en cuenta su pertinencia y actualización según objetivo del trabajo. La búsqueda digital se realizó en las bases de datos SciELO, Google Académico e Infomed de los últimos cinco años.

**Resultados:** se realizó un análisis del programa actual de Dermatología, el cual logra una coherencia sistémica de los temas básicos de la asignatura que requiere un médico general; se le consideraron como limitaciones: la disminución de horas clase a pesar de que se le incorpora un nuevo tema Nevus, tumores y dermatosis precancerosas, no aparecen contenidos sobre Bioseguridad ni sobre foto-protección, y la presencia de las formas organizativas de la enseñanza también generó insatisfacciones.

**Conclusiones:** el programa de la asignatura Dermatología se ajusta en sus objetivos, contenidos y evaluación de acuerdo con el modelo del profesional que se aspira a formar, sin embargo; es susceptible de ser perfeccionado.

**DeSC:** programas; Dermatología; estudiantes; educación profesional; educación médica.

---

## ABSTRACT

**Background:** curricular planning requires changes to train a professional capable of working in correspondence with the skills and performance of the current market. A critical analysis of the study plans and programs contributes to systematizing the teaching exercise and allows identifying the reserves for improvement of the curricula.

**Objective:** to critically analyze the program of the Dermatology subject to determine its strengths and weaknesses, in order to contribute to its improvement.

**Methods:** a systematic and documentary bibliographic review was carried out to develop a reflexive critical analysis of the content of documents, which included several sources, among them: resolutions, Dermatology subject programs, original and review articles. 13 sources were selected taking into account their relevance and updating according to the objective of the work. The digital search was carried out in the SciELO, Google Scholar and Infomed databases for the last five years.

**Results:** an analysis of the current Dermatology program was carried out, which achieves a systemic coherence of the basic topics of the subject that a general practitioner requires; It was considered as limitations: the decrease in class hours despite the incorporation of a new topic Nevus, tumors and precancerous dermatoses, no content on Biosafety or photo-protection appears, and the presence of organizational forms of teaching also caused dissatisfaction.

**Conclusions:** the program of the Dermatology subject is adjusted in its objectives, contents and evaluation according to the model of the professional who aspires to train, however; is capable of being perfected.

**MeSH:** programs; Dermatology; students, education, professional; education, medical.

---

Recibido: 01/04/2021

Aprobado: 22/02/2022

## INTRODUCCIÓN

La asignatura Dermatología se ubica en el ciclo clínico del plan de estudio de la carrera de Medicina y se estudia en el quinto año. Contribuye a los objetivos generales y a las diferentes estrategias curriculares desde su particular aporte al aprendizaje de la clínica del paciente en edades pediátricas, adultas y adultas mayores. En su programa se incluyen las dermatosis que se presentan con mayor frecuencia en la atención primaria de salud (APS). Por su importancia epidemiológica-social y sus repercusiones clínicas constituyen temas importantes para los alumnos de Medicina, los que una vez egresados y desempeñando sus funciones como médicos de la comunidad deben apoyar las actividades diagnósticas, terapéuticas, de prevención, control y seguimiento de estos pacientes en sus respectivas áreas de atención.<sup>(1)</sup>

Santa Clara ene-dic.

Los diseños curriculares deben responder a elevadas exigencias en los procesos de formación académica como formas concretas del encargo social a las instituciones de educación superior en cada país, en aras de formar profesionales altamente calificados y como investigadores comprometidos con el desarrollo nacional, regional y local.<sup>(2)</sup>

Los programas de las asignaturas en la carrera de Medicina constituyen el documento metodológico que refleja las características más importantes, contienen la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales que se deben lograr, los contenidos esenciales que procede asimilar, los métodos y medios de enseñanza, y los aspectos organizativos de cada asignatura.<sup>(2,3)</sup> El reglamento de trabajo docente y metodológico de educación superior (Resolución 2/2018) en su artículo 84<sup>(3)</sup> regula que los programas analíticos de las asignaturas deben contener, al menos, la información referente a las asignaturas en cuanto a sus datos generales, ubicación en el plan de estudio, el fondo de tiempo total y por formas organizativas y la tipología de clases; además de los objetivos generales de la asignatura, la relación de temas (definiéndose para cada uno: los objetivos, el contenido, la cantidad de horas y su distribución por formas organizativas y tipos de clase, y la evaluación), indicaciones metodológicas y de organización, el sistema de evaluación del aprendizaje, texto básico y otras fuentes bibliográficas.

El análisis crítico del plan de estudio que se incluye en este trabajo exige la utilización de métodos que permitan sistematizar el proceso de construcción de juicios, y debe ser capaz de mejorar las competencias y desempeño deseados para las opciones laborales vigentes. Tiene un valor agregado al aportar una herramienta diagnóstica que le permite al profesor retroalimentarse de forma sistemática sobre el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje de los programas que imparte e identificar así las áreas vulnerables hacia donde se deben dirigir las principales acciones encaminadas a aumentar la calidad de dicho proceso.<sup>(4)</sup>

La planeación curricular exige cambios transformadores, capaces de formar al profesional preparado para laborar acorde a las competencias y desempeños esperados para el trabajo a realizar, definidos en su perfil profesional. Por ello los diseños establecidos en asignaturas, planes y/o programas de estudios deben ir al unísono de todos los cambios que la sociedad imperante genera; esto implica su análisis permanente con el propósito de perfeccionarlo de

manera continua.<sup>(3,4)</sup> El objetivo de este artículo es: analizar críticamente el programa de la asignatura Dermatología para determinar sus fortalezas e insuficiencias, a fin de contribuir a su perfeccionamiento.

## MÉTODOS

Se utilizó como método general de investigación el dialéctico-materialista y, de manera particular, los métodos empíricos de revisión bibliográfica sistemática y documental en el idioma español e inglés, con el objetivo de analizar las fortalezas e insuficiencias del programa de la asignatura Dermatología de la disciplina principal integradora Medicina General. Se incluyeron 25 fuentes entre los planes de estudios de la referida carrera, resoluciones y artículos originales científicos y artículos de revisión. Se seleccionaron 13 teniendo en cuenta su pertinencia y actualización según objetivo del trabajo. La búsqueda digital se realizó en las bases de datos digitalizadas SciELO, Google Académico e Infomed en el periodo enero a marzo 2020, publicados en los últimos cinco años y reconocidos en el contexto científico como confiables.

Se utilizaron procedimientos lógicos del pensamiento como análisis-síntesis e inducción-deducción, mediante los cuales los procesos de análisis del programa de la asignatura Dermatología se descompone en sus diversas partes y cualidades; se estableció mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas, lo que permitió descubrir las relaciones esenciales de mayor relevancia y características generales existentes en ellas, para tratar de descubrir el nexo esencial oculto e inasequible al conocimiento empírico en dicho proceso con vistas a poder hacer generalizaciones útiles a la solución del problema de investigación. Para el trabajo crítico se realizó revisión bibliográfica y documental de la literatura en cuanto a la temática.

## DESARROLLO

Con respecto a los enfoques curriculares en la educación médica superior existen muchas tendencias que esencialmente se adecuan a las necesidades territoriales de la institución

educativa y al modelo del profesional que se aspira a formar, por tanto, no se trata de proponer un método único para analizar programas de asignaturas, sino solo algunas recomendaciones que basadas en la experiencia del autor pudieran ser utilizadas.<sup>(4)</sup> Para la mejor comprensión de estas recomendaciones es evidente la necesidad de ir conceptualmente a algunos elementos que conforman el todo de esta experiencia. El currículo está caracterizado por la interacción e interrelación de la administración, la infraestructura, planes y programas de estudio con sus distintos componentes, lo que va desde su diseño hasta la dinámica con que se ejecuta.<sup>(5)</sup>

Para el análisis del programa de la asignatura se utilizó la propuesta metodológica de García Milián et al.;<sup>(6)</sup> en este caso se pretende poner a disposición una guía para la lógica de la crítica que sirva para sistematizar el ejercicio docente y al mismo tiempo, permita identificar, bajo un presupuesto metodológico, las reservas de mejora de los programas curriculares y mostrar coherencia con los siguientes aspectos:

- Datos generales del programa
- Fundamentación
- Pertinencia y nexos con el resto del currículo
- Ubicación en el programa docente y correspondencia con los contenidos previos y posteriores.
- Análisis de los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje en el programa y análisis de la bibliografía.

#### Datos generales del programa

Se precisan los datos de forma adecuada, contiene el nombre de la asignatura, su ubicación, año académico, semestre, formas de enseñanza en que se explica y el tiempo total de que dispone. Presenta una secuencia lógica entre su disciplina y asignatura, ya que su currículo debe mantener una coherencia conceptual y metodológica.

#### Fundamentación

Incluye el objeto de estudio, papel y lugar que desempeña en el plan de estudio. Se considera adecuada sobre la base de las relaciones de esta asignatura con el área y el modelo del profesional.

**Pertinencia y nexos con el resto del currículo**

El criterio de pertinencia se refiere a que el programa satisfaga como un todo, en sus procesos y productos, las expectativas en cuanto a: la formación de capital humano, avance del conocimiento científico y tecnológico que explicita y compromiso práctico con la sociedad que declara.<sup>(5)</sup>

Está diseñado para la formación del médico general, responde a las necesidades de la sociedad cubana al contribuir al estudio y solución de problemas de salud de la población, garantizando que los estudiantes se apropien de los conocimientos necesarios para alcanzar una adecuada competencia profesional.

**Ubicación en el programa docente y correspondencia con los contenidos previos y posteriores**

Resulta de importancia la evaluación de la posición que ocupan los programas en el currículo analizado, de manera que mantengan un vínculo entre los contenidos previos y posteriores incluidos.

La asignatura Dermatología, como todas las que se imparten por medio de la educación en el trabajo en el área clínica requiere una precedencia con asignaturas del área básica y con asignaturas de medios diagnósticos; pero en el 5to año académico no requiere asignaturas precedentes, por lo tanto, puede ser ubicada indistintamente en cualquiera de los dos semestres y eso posibilita organizar la rotaciones que en quinto año la demandan varias asignaturas.

La asignatura tiene tres semanas de duración, se imparte en el noveno o décimo semestres, con un total de 86 horas lectivas. Se le denomina programa estancia por cómo se organiza y se imparte de forma concentrada y no distendida en todo el semestre o año, como otras

disciplinas, tributando desde el cumplimiento de sus objetivos al modelo del profesional para el desempeño del médico general.

Análisis de los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje en el programa

Para realizar el análisis de los componentes del proceso enseñanza aprendizaje en el programa se utilizarán los criterios planteados por Álvarez de Zayas,<sup>(7)</sup> que forman una bipirámide y enumerados en triada, según él, son: problema, objeto, objetivos, contenido, métodos, medios y finalmente el componente forma y evaluación.

De forma habitual en la educación médica superior se reconocen seis componentes del proceso enseñanza aprendizaje, pero Álvarez de Zayas,<sup>(7)</sup> como teórico cubano estudioso y conocedor del tema, además de crear el modelo de procesos conscientes, incorporó dos componentes nuevos: el problema, que constituye la necesidad de aprendizaje y debe estar presente en los planes de estudio; según él, el elemento primario a identificar son los problemas profesionales a resolver por el egresado de perfil amplio, por tanto, forman parte de la necesidad de estudio de la carrera. El otro componente que incorporó el pedagogo cubano fue el objeto, en este caso, el proceso salud-enfermedad en la carrera de Medicina, con todas las dimensiones que en sí contiene, como lo biológico y psicosocial. Siendo coherente con estos componentes, se analiza cómo se presentan en el programa de la asignatura Dermatología para 5to año, a continuación:

Problema

Constituye el primer componente del proceso enseñanza aprendizaje y es el que encabeza el sistema de los componentes antes mencionados. En el programa de la asignatura el problema aparece implícitamente en la fundamentación, donde expresa su finalidad: solucionar los problemas que se presentan en la comunidad en función de garantizar la pertinencia y calidad en la atención primaria de salud en el desempeño del médico general; pero no se declara explícitamente. Los autores de este artículo infieren como problema: la necesidad de aprendizaje de las afecciones dermatológicas más frecuentes apoyándose en los conocimientos de las ciencias básicas biomédicas, basado en el enfoque médico social integrador.

### Objeto de estudio

Según Álvarez de Zayas,<sup>(7)</sup> el objeto de estudio es la parte de la realidad donde está el contenido del problema. Abarca el todo de la asignatura de donde se origina su contenido. No aparece definido explícitamente en el programa de la asignatura, pero sí está implícito en la fundamentación. Se interpreta como el objeto: el proceso de salud-enfermedad relacionado con las dermatosis más frecuentes en la APS y otras dermatosis no tan frecuentes por su importancia epidemiológica-social o por sus repercusiones clínicas.

### Objetivos

Están formulados de manera adecuada y presentados de forma comprensible, viable, alcanzable, y expresan de manera explícita los criterios para medir el logro alcanzado por los estudiantes. Definen las transformaciones que se persiguen en los modos de actuación del profesional e incluyen la habilidad, conocimiento, nivel de profundidad y condiciones de realización.

El programa analizado declara 11 objetivos generales y su derivación progresiva por temas. No tiene definido un objetivo único general e integrador en función de la máxima habilidad a lograr por los estudiantes y que abarque las dimensiones: instructiva, educativa y desarrolladora. Además se constató que algunos no declaran adecuadamente el componente educativo.

En el planteamiento de los objetivos es importante resaltar que tienen de forma implícita el componente instructivo y el educativo; las tendencias pedagógicas actuales plantean que el objetivo integrador se conforma por la fusión de ambos tipos de componentes: el educativo, encaminado a lograr convicciones y actitudes en los estudiantes y el instructivo, que expresa el grado de dominio de los contenidos (conocimientos y habilidades) que se pretenden lograr.<sup>(8)</sup>

El componente educativo es básico para la formación de valores humanísticos, ético-morales y patrióticos que deben caracterizar a un futuro egresado capaz de cumplir acertadamente con su encargo social. Incluye la formación científica del hombre, el desarrollo de la independencia cognoscitiva y de una conducta ética y humanista, mediante la utilización del

método científico, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y del cumplimiento de la ética médica.<sup>(7)</sup>

Contenido y formas de organización de la enseñanza

Para realizar el análisis de los componentes contenido y forma es válido referirse a la distribución por temas de la asignatura y formas de organización de la enseñanza.

La asignatura tiene cinco temas dermatológicos distribuidos en 86 horas lectivas. Es oportuno realizar la crítica basado en dos problemas conceptuales que presenta el plan temático de la asignatura:

- El primero: se declara el trabajo independiente como una forma de organización de la enseñanza, y teniendo en cuenta la Resolución 2/2018,<sup>(3)</sup> este constituye un método de aprendizaje del estudiante que se denomina autopreparación, por tanto el trabajo independiente es el método que utiliza el estudiante en su autopreparación.
- El segundo: las horas del trabajo independiente no se tienen en cuenta en el total de horas del programa, quedan fuera y no se incluyen dentro del total de 86 horas.

En este programa D, a diferencia del anterior incrementó un tema (Nevus, tumores y precancerosas), y por tanto, se aumenta el número de conferencias; sin embargo, al disminuir las horas totales del programa anterior de 90 horas en el programa actual a 86; se deben redistribuir los contenidos de las conferencias, y este tema no dispondría de horas para las clases prácticas.

Los autores opinan y corroboran que en las tendencias pedagógicas actuales tiene una mayor relevancia el uso apropiado de los métodos, ya que los conocimientos se pueden adquirir en la literatura impresa o digital, accediendo a ellos utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que los métodos son más estables, se pueden perfeccionar y la importancia radica en que, durante la estancia, se mantendrán al mínimo las actividades en las que los estudiantes desempeñen un papel pasivo, como en las conferencias, y se maximizará el papel de las actividades docentes en que el estudiante

desempeña un papel activo como las clases prácticas, la educación en el trabajo y la autopreparación.

Las tipologías de las clases son consideradas un logro en este programa: se agrupan en conferencias orientadoras, clases talleres y seminarios, con una propuesta muy oportuna de realizarlos usando los métodos de situaciones problémicas. Sobre los seminarios, se observa que todas las seis horas se destinan solo al tema Dermatitis de etiología infecciosa que, según el criterio de los autores es un tema muy pertinente e importante. Sin embargo; el tema Nevus, tumores y precancerosas solamente tiene dos horas de conferencias, y cuenta con 8 horas de educación en el trabajo, pero no tiene clase taller ni seminario.

Del tratamiento del tema anterior emana una crítica ya que hoy en Cuba el cáncer se ubica entre las primeras causas de muerte, en Pinar del Río se comporta como la segunda. Conociendo que el cáncer de piel aumenta su incidencia cada día, favorecido por el envejecimiento poblacional en que aparecen estas lesiones en la tercera edad, y como factor desencadenante el clima y actividades al sol, los autores lo consideran un tema al cual se le debe prestar mayor atención. Los médicos generales deben identificar estas lesiones, remitir oportunamente, y llevar a cabo las acciones de promoción y prevención del cáncer de piel, por lo que este tema debería por lo menos contar con un seminario entre sus formas de impartición.

#### Sistema de habilidades

Se plantean 19 habilidades generales y por temas a desarrollar en los estudiantes durante la estancia de la asignatura. Están determinadas por los objetivos y derivados de las funciones del profesional, y son las fundamentales a dominar por los estudiantes; pero no aparece declarado el sistema de habilidades generales y habilidades a desarrollar por temas, ni se declara la habilidad máxima a lograr por los estudiantes en la asignatura ni en los temas; tampoco están secuenciadas las operaciones en función del desarrollo de las habilidades.

Un planeamiento teórico para fundamentar y argumentar el análisis de las habilidades en la educación médica cubana planteado por Rivera Michelena et al.,<sup>(9)</sup> incluye tres tipos: de autoeducación, específicas de la profesión, y las lógico-intelectuales, para cumplir con los

objetivos (interpretar y predecir) y su aplicación a situaciones nuevas a través de problemas docentes garantizando un pensamiento científico y la formación integral de la personalidad.

#### Sistema de conocimientos

Están estructurados en cinco temas adecuadamente planteados, determinados por la lógica del proceso docente educativo. Recogen los hechos y fenómenos, conceptos y teorías que representa la Dermatología como rama del saber, se ajustan a la lógica de la ciencia y con la esencia de los objetivos a lograr, constituyen los esenciales para comprender, enfrentar y resolver problemas generales, particulares o singulares en sus modos de actuación profesional y tributan a la disciplina principal integradora.

Incorpora el tema Nevus, tumores y dermatosis precancerosas. Los autores consideran que debe aparecer contenido sobre Bioseguridad, y sobre foto-protección. Es oportuno plantear que no es aprender solo y aplicarlo como médico, sino incorporar estos conocimientos a su vida como ser humano y educar en su foto-protección para su cuidado, ya que algunos pudieran tener fototipos de piel más vulnerables, aunque todos deben protegerla.

#### Valores y actitudes a desarrollar

No se declara el sistema de valores que se deben desarrollar en los estudiantes y de los cuales el profesor deberá ser ejemplo en este programa, el cual solo enfatiza en fomentar el valor responsabilidad en lo referente al sistema de evaluación. Los valores y actitudes son los que se declaran en el plan de estudios para todas las asignaturas.

#### Participación de la asignatura en las estrategias curriculares

El programa indica realizar el análisis de cómo contribuir a las estrategias curriculares, las que deben ser de conocimiento de todos los profesores del año, en la preparación metodológica de cada tema. Orienta incluir las estrategias: educativa, dominio del idioma inglés, salud pública y formación ambiental, metodología de la investigación e informática médica, medicina tradicional y natural y la actuación médico-legal.<sup>(1)</sup>

Es importante enfatizar en dos temas que se deben declarar como contenidos priorizados en la carrera de Medicina a través de todas las asignaturas: el primero, relacionado con las

bases económicas y jurídicas de la actividad profesional y de dirección en salud, la cual se considera pertinente hoy por la tarea ordenamiento que enfrenta el país y por la cultura económica del médico en general; el segundo, la formación pedagógica y gestión del conocimiento a las que no se les ofrece la debida atención. Es importante su inclusión porque el médico realiza funciones docentes e investigativas y en consecuencia debe tener habilidades para ellas.

#### Métodos de enseñanza

No se sugieren los métodos a utilizar en el desarrollo de las actividades docentes por temas, con su consecuente derivación didáctica de clases. Sí hace referencia a la utilización de seminarios, que son formas evaluativas frecuentes que se estructuran sobre la base de situaciones de problemas reales de salud individual y colectiva. En el método de situaciones problemáticas, la característica esencial es que los estudiantes enfrentan situaciones muy cercanas a la realidad, con problemas concretos vinculados a su futura actividad profesional. Estas situaciones requieren un análisis que permita conocer la esencia del problema y las posibles alternativas de solución. El profesor debe estar muy bien preparado para incentivar la creatividad de los estudiantes.

Según Rivera Michelena et al.<sup>(9)</sup> se proponen métodos: el expositivo, el de trabajo independiente y el de elaboración conjunta. El método expositivo se dirige principalmente hacia la apropiación de nuevos conocimientos por los estudiantes. En él predomina la exposición por parte del profesor. En el método de trabajo independiente, el estudiante realiza tareas de forma independiente, bajo la dirección del profesor. El método de elaboración conjunta se manifiesta mediante la conversación o el diálogo entre el profesor y los estudiantes.

Salas Perea et al.,<sup>(10)</sup> y Álvares Sintés et al.<sup>(11)</sup> plantean la importancia de los métodos donde se desarrolla el carácter de la actividad cognoscitiva de los estudiantes e incluyen el explicativo-ilustrativo, el reproductivo, la exposición problemática, la búsqueda parcial o heurística y el investigativo.

En el explicativo-ilustrativo, el profesor transmite conocimientos y el alumno los reproduce; este método incluye: la descripción, la narración, la demostración, los ejercicios, la lectura de textos y todo tipo de recursos para el aprendizaje.

El reproductivo provee al estudiante de un modelo, una secuencia de acciones o un algoritmo, para resolver situaciones con idénticas o similares condiciones.

En la exposición problémica, el docente expone el contenido, mostrando las vías de solución de un determinado problema. Es un "diálogo mental" entre el profesor y el estudiante; el primero se apoya en preguntas a las que él mismo responde -demuestra la lógica del razonamiento-, para así guiar el pensamiento del segundo. Todos en sentido general constituyen una vía altamente efectiva para estimular la actividad cognitiva de los estudiantes y su pensamiento creador.<sup>(12)</sup>

#### Medios de enseñanza

Se propone un adecuado sistema de medios de enseñanza: pizarra, texto científico, material impreso, aparatos de proyección, computadoras. Todo tipo de recurso visual que facilite la comprensión e interpretación y tribute al desarrollo de competencias cognitivas en el estudiante. En el programa de la asignatura se hace referencia al uso de historias clínicas individuales, certificados, tarjetas de EDO, fichas epidemiológicas de pacientes, casos clínicos, y pacientes en la sala de Dermatología, a quienes, Salas Perea et al.<sup>(13)</sup> denominan recursos para el aprendizaje ya que en el contexto de la educación en el trabajo y en la práctica médica se convierten en medios de enseñanza. No se enfatiza en la posibilidad de utilizar al hombre sano y enfermo como principal medio de enseñanza en los servicios de salud, que son en esencia escenarios para el desarrollo del proceso de formación.

#### Sistema de evaluación

El sistema de evaluación integral está formado por aspectos educativos donde se valora el componente actitudinal, y el aspecto académico constituido por la evaluación sistemática y examen final (práctico y teórico).

Las evaluaciones frecuentes incluyen las preguntas de control en las conferencias, los seminarios, los trabajos independientes y las actividades de educación en el trabajo, y serán realizadas por los profesores que desarrollen cada una de estas actividades durante el proceso docente. Se realizarán encuentros comprobatorios en los casos que se estime necesario por el colectivo de profesores de la asignatura, según lo establecido en la Resolución 2/2018.<sup>(3)</sup>

Definición de la bibliografía básica, complementaria y de consulta

Las bibliografías básica, complementaria y de consulta propuestas por el programa son diversas y con ligero grado de desactualización. En el caso de la básica y complementaria deben ser pertinentes con los objetivos y contenidos. Su actualidad es un requisito imprescindible, con independencia de pertinencia.

## CONCLUSIONES

A partir de todas las consideraciones teóricas y profundas reflexiones realizadas se concluye que el programa actual de Dermatología logra coherencia entre los temas básicos que requiere dominar un Médico General. De manera positiva se ajusta a sus objetivos, contenidos y evaluación, no obstante, es susceptible de ser perfeccionado en aspectos referidos a través del análisis realizado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Programa de la asignatura Dermatología. La Habana: Minsap; 2014.

2. Serrano Díaz CA, Monzón Pérez M, Zequeira Corzo M, Planells Rodríguez MA, Robles Mirabal V. La educación en el trabajo en la carrera de Medicina y su relación con el derecho médico. Rev Med Electron [Internet]. 2019 [citado 23/02/2020];41(4): [aprox. 15 p.].

Disponible en:

[http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2783/html\\_650](http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2783/html_650)

3. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. Resolución No.2/2018. La Habana: Minsap; 2018.

4. Herrera Miranda GL. Análisis del programa de la asignatura Medicina Interna. Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río [Internet]. 2016 [citado 03/02/2020]; 20(3): [aprox. 18 p.]. Disponible en:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942016000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000300011)

5. Rodríguez Abrahantes TN, Rodríguez Abrahantes A, García Pérez M. La investigación y su contribución formativa en estudiantes de las ciencias médicas. EDUMECENTRO [Internet]. 2016 [citado 03/02/2020]; 8(1): [aprox. 10 p.]. Disponible en:

[http://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/601/html\\_103](http://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/601/html_103)

6. García Milián AJ, Alonso Carbone L, López Puig P, León Cabrera P, Segredo Pérez AM. Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. Educ Med Super [Internet]. 2015 [citado 03/02/2020]; 29(2): [aprox. 16 p.]. Disponible en:

<http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/382/251>

7. Álvarez de Zayas C. La pedagogía como ciencia. (Epistemología de la Educación). La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1998.

8. Savón Moiran L, Luna Semanat A, Savón Columbié LY. Análisis y crítica al programa de estudio de la asignatura Urología del 5to año de la carrera de Medicina. Rev Inf Cient [Internet]. 2017 [citado 23/02/2020]; 96 (3): 466-476. Disponible en:

<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=73349>

9. Rivera Michelena NM, Pernas Gómez M, Nogueira Sotolongo M. Un sistema de habilidades para la carrera de Medicina, su relación con las competencias profesionales. Una mirada actualizada. Educ Med Super [Internet]. 2017 [citado 15/01/2020]; 31(1): [aprox. 15 p.]. Disponible en:

<http://ems.sld.cu/index.php/ems/rt/printerFriendly/856/483>

10. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Modelo formativo del médico cubano. Bases teóricas y metodológicas. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2017.

11. Álvarez Sintés R, Soca González H. Cambio e innovación en los currículos de formación en las carreras de ciencias médicas: una mirada a la experiencia desde concepciones contemporáneas. La Habana: Universidad 2018; 2018.

12. García Pérez RP, Ballbé Valdés A, Fuentes Gonzales HC, Peralta Benítez H, Rivera Michelena N. Metodología para el análisis de la situación de salud en la carrera de medicina. Educ Med Super [Internet]. 2020 [citado 15/02/2020]; 34 (3):e1754. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/download/1754/840>
13. Salas Perea R, Salas Mainegra A, Salas Mainegra L. El profesor de la educación médica contemporánea. Educ Med Super [Internet]. 2018 [citado 15/02/2020]; 32(4): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/rt/prINTERfriendly/1570/730>

### **Declaración de intereses**

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

### **Contribución del autor**

Julio Cesar Camero Machín: idea original, búsqueda y procesamiento de la información, elaboración del diseño y del artículo, y aprobación de la versión final.

Joel Jiménez Valladares, Grecia M Giniebra y Kiuivys Anuy Echevarría: aporte a las consideraciones y reflexiones sobre el tema, revisión del artículo y aprobación de la versión final.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)